



Brazas Futbol Club, Inc.
Programa Competitivo, 2024-2025
Aplicación de Ayuda Financiera
www.brazas.org

INFORMACIÓN DE ENVÍO DE SOLICITUD

Todas las solicitudes deben enviarse antes de las **5:00 p. m. del 15 de junio de 2024**. Cualquier solicitud enviada después de esta fecha solo se considerará si hay fondos de ayuda financiera disponibles.

Las solicitudes pueden enviarse proporcionando la solicitud **completa** y **toda la documentación requerida** por correo electrónico a brazasfutbol@gmail.com. También puede presentar una solicitud completa con la documentación a los secretarios del club o entrenadores. Finalmente, Ud. puede enviar por correo postal la solicitud completa y la documentación a:

Brazas Futbol Club - Ayuda Económica
4802 E. Ray Rd., Suite 23-505
Phoenix, Arizona 85044

Las solicitudes incompletas no serán consideradas.

- Se debe incluir a todos los padres/tutores ya sea que el niño(a) viva con el padre o no, y se debe proporcionar la información de contacto (teléfono o correo electrónico).

Las solicitudes no se considerarán si hay saldos de jugadores pendientes de la temporada anterior.

DOCUMENTOS REQUERIDOS:

Debe enviar una copia de las declaraciones de impuestos federales del 2023 de cada padre o tutor (Formulario 1040 o equivalente) con la solicitud. Se acepta una sola declaración si los padres/tutores presentan una declaración conjunta.

Si la declaración de impuestos federales del 2023 no está disponible, entonces el padre/tutor puede presentar los formularios W-2 de su empleador que indiquen la cantidad y la fuente de ingresos; sin embargo, **la Junta no está obligada a considerar esta documentación alternativa para determinar la elegibilidad o la adjudicación**. Se dará consideración inicial para la ayuda financiera a aquellos solicitantes que presenten sus declaraciones de impuestos federales del 2023.

La Junta se reserva el derecho de solicitar cualquier información adicional relacionada con esta solicitud que pueda ayudar a determinar la elegibilidad o la adjudicación. Si no se proporciona información adicional previa solicitud, el solicitante puede descalificarse de la consideración. La presentación de una solicitud de ayuda financiera **no garantiza** que la ayuda financiera pueda o vaya a ser otorgada.

Toda la información presentada por el solicitante para consideración de ayuda financiera será mantenida confidencialmente entre el Club y la Junta. Asimismo, los detalles de cualquier ayuda financiera proporcionada de conformidad con este proceso de solicitud serán confidenciales. Cualquier incumplimiento de la confidencialidad por parte del solicitante/beneficiario puede resultar en la revocación de la ayuda financiera.

Todos los solicitantes serán tratados por igual sin prejuicios de género, color, raza, nacionalidad y/o religión.

El jugador(a) debe de ya estar registrado(a) en su respectivo programa y ya haber cancelado el monto no reembolsable de \$300. Este debe pagarse en su totalidad antes **del 15 de junio** y se aplicará a las tarifas del Club. La falta de pago de esta tarifa de inscripción descalificará a un jugador de la consideración de ayuda financiera y evitará la emisión de la Tarjeta de jugador estatal requerida a través del Club.

La ayuda financiera no cubre las tarifas del equipo (por ejemplo, tarifas de torneos y ligas, tarifas de árbitros o gastos relacionados con el equipo). Las tarifas de equipo son tarifas separadas administradas por cada Gerente de equipo individual.

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE/JUGADOR Y DEL PADRE/TUTOR

Nombre del jugador (Apellido, Nombre): _____

Fecha de nacimiento: _____ Sexo identificado: Masculino Femenino

Dirección: _____ Ciudad: _____ Código Postal: _____

Solicitante vive con: Ambos padres Madre Padre Otro _____

Nombre del Padre de Familia / Guardian: _____

Número de teléfono: _____ Correo electrónico: _____

Nombre del Padre de Familia / Guardian: _____

Dirección (si es diferente a la del jugador): _____

Número de teléfono: _____ Correo electrónico: _____

¿El Solicitante tiene hermanos jugando para Brazas? Sí No

En caso afirmativo, indique los nombres de los jugadores y sus edades a continuación:

¿Ha jugado el Solicitante para Brazas en otras temporadas? Sí No

Si su respuesta es afirmativa, ¿cuánto tiempo ha jugado el Postulante en el Club? _____

AYUDA FINANCIERA SOLICITADA

NOTA: Ningún solicitante/jugador es elegible para que más del 50 % de sus cuotas del club se cubran con ayuda financiera.

Yo/Nosotros estamos solicitando ayuda financiera por la cantidad de \$ _____.

Entendemos que las tarifas totales del club para el solicitante son: (consulte con el registrador, el entrenador o www.brazas.org para confirmar si es necesario)

\$1150: 2018 (U7) \$1150: 2017 (U8) \$1350: 2016 (U9)

\$1350: 2015 (U10) \$1650: 2014 (U11), 2013 (U12)

\$1900: 2012(U13), 2011 (U14), 2010 (U15), 2009 (U16), 2008 (U17)

\$1650: 2007 (U18), 2006 (U19)

Estamos dispuestos y somos capaces de pagar \$ _____ para las Cuotas del Club requeridas.

Consideración adicional

Si hay otras circunstancias atenuantes o contribuyentes que le gustaría que la Junta considere al evaluar la elegibilidad y la adjudicación, discútalas aquí:

Información adicional sobre el premio

Si se otorga, la ayuda financiera se otorgará en función de la temporada de fútbol que se extiende desde agosto de 2024 hasta mayo de 2025. Se debe presentar una nueva solicitud cada año. El nivel de financiación de la ayuda financiera dependerá de varios criterios determinados por la asignación presupuestaria. Los premios de ayuda financiera se otorgarán antes del inicio de la temporada 2023-2024.

Cualquier concesión de ayuda económica es un compromiso que el Club asume con el Jugador y su familia. La expectativa de la Junta es que el Jugador **participe plenamente** en las prácticas del equipo, juegos, torneos, funciones del equipo y cualquier otra actividad regular del equipo.

Además, se requerirá que los padres/tutores apoyen y ayuden con los eventos del Club como se indica en el **Anexo 1**. Las horas requeridas de apoyo y asistencia se basan en el porcentaje de ayuda financiera otorgada y serán supervisadas por el Entrenador y Gerente de Equipo asignado.

La falta de participación del Jugador y/o la falta de apoyo y asistencia por parte de los padres/tutores puede resultar en la revocación de la ayuda financiera. Esto queda a discreción de la Junta.

Finalización de la aplicación

Identifique qué documentos ha proporcionado con esta solicitud:

- 2023 1040 Declaraciones de impuestos federales
- Declaraciones de impuestos federales 1040 de 2023 para el segundo padre/tutor si no se presentan conjuntamente
- 2023 W-2 para todos los empleadores

Certifico que toda la información proporcionada y las declaraciones hechas en asociación con esta solicitud son verdaderas a mi leal saber y entender.

Firma del padre/tutor: _____ **Fecha:** _____

Las solicitudes pueden enviarse por correo electrónico a financialaid@brazas.soccer o enviarse por correo a:

Brazas Futbol Club, Inc
Ayuda financiera
4802 E. Ray Rd., Suite 23-505
Phoenix, Arizona 85044

BRAZAS FUTEBOL CLUB USO SOLO DEBAJO DE ESTA LÍNEA

Fecha de recepción de la solicitud: _____

Ayuda financiera aprobada Monto aprobado: \$ _____

Porcentaje de cuota del club: _____ Horas de voluntariado: _____

Ayuda financiera denegada Motivo de la denegación: _____

Firma del miembro de la Junta Ejecutiva: _____ Fecha: _____

ANEXO 1

PAUTAS PARA EL COMPROMISO DE APOYO Y ASISTENCIA PARA PADRES/TUTORES

Como se discutió en la solicitud de ayuda financiera, cualquier concesión de asistencia requiere que los padres y/o tutores del jugador que recibe ayuda financiera brinden apoyo y asistencia durante la temporada para los eventos patrocinados por el Club. Las pautas para la adjudicación son las siguientes:

- Para ayuda financiera equivalente a hasta el 25% de las Cuotas del Club, los padres/tutores deben contribuir hasta 20 horas de tiempo total para apoyar las actividades del Club.
- Para ayuda financiera equivalente al 26%-50% de las Cuotas del Club, los padres/tutores deben contribuir hasta 40 horas de tiempo total para apoyar las actividades del Club.

Las actividades de apoyo y asistencia pueden incluir, entre otras:

- Configuración y desglose de campo para
 - Escaramuzas
 - juegos de liga
 - Juegos de fútbol sala
 - Torneos
- Asistencia con comunicaciones bilingües
- Apoyo con los programas del club
 - Programa Competitivo
 - Programa Recreativo Brazitas
 - Campamentos de Fútbol Sala
 - Desafío de fútbol sala
 - Torneos
 - Clínicas
- Ayudar con los eventos y funciones del Club.
 - Fiestas de fin de temporada
 - Audiciones
 - Eventos de reunión
 - Actividades de recaudación de fondos para el Club
 - Patrocinar actividades
 - Fotografía y videografía
- Deberes específicos del equipo como
 - director del equipo
 - padre